

**EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN, PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE OBRAS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE RECONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE GUARDA Y MANEJO DE JIRAFAS. T.M. DE PENAGOS**

De conformidad con lo establecido en la Ley 9/2018, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Publicas, y demás normativa de general aplicación, y visto el Informe Económico-Financiero emitido por el Director Económico-Financiero de Cantur, S.A. de fecha 1 de Junio de 2018, el Informe Jurídico favorable al Pliego de Condiciones Particulares emitido por la Directora Jurídica de Cantur, S.A. de fecha 11 de Junio de 2018, el Informe favorable de la Dirección General de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera de fecha 4 de Junio de 2018 y de conformidad con las facultades conferidas por Acuerdo del Consejo de Administración,

**REVUELVO**

1. APROBAR los Pliegos de Condiciones Particulares y el Proyecto que rigen este contrato.
2. ORDENAR la publicación en los términos legalmente previstos de su licitación

En Santander, a 11 de Junio de 2018.

**EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE CANTUR, S.A.**



**Fdo. Francisco Luis Martín Gallego**